

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44416
Nombre	Trabajo fin de máster
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	15.0
Curso académico	2018 - 2019

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2207 - M.U. en Investigación en Lenguas y Literaturas	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2207 - M.U. en Investigación en Lenguas y Literaturas	3 - Trabajo fin de máster	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
RICOS VIDAL, AMPARO	150 - Filología Española

RESUMEN

Los trabajos de fin de máster (TFM) consistirán en la realización de una memoria o proyecto bajo la supervisión de un tutor en la que se ponen de manifiesto los conocimientos y competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de la titulación. Estos trabajos constituirán una tarea autónoma y personal del o la estudiante.

Los trabajos deberán realizarse de acuerdo con lo dispuesto en la memoria de verificación del título. Dado el carácter investigador de este título, el trabajo de fin de máster deberá reflejar las competencias y conocimientos adquiridos durante los estudios. Supondrá, asimismo, un primer trabajo de investigación propia, susceptible de convertirse en la base de una futura tesis doctoral.

Las modalidades que podrán presentar los trabajos de fin de máster son las siguientes:



- a) Trabajos académicos de revisión e investigación bibliográfica, o experimentales.
- b) Trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia en otra universidad, española o extranjera.

En cualquier caso se materializarán en una memoria o proyecto en forma escrita que se acompañará, en su caso, del material que se estime pertinente.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros requisitos:

Para la defensa y evaluación del TFM es condición previa haber superado la totalidad de los 45 ECTS correspondientes al resto de módulos de este máster.

COMPETENCIAS

2207 - M.U. en Investigación en Lenguas y Literaturas

- Adquirir interés por fomentar, en conceptos académicos y profesionales, el avance científico, social y cultural de una sociedad basada en el conocimiento en el ámbito de las lenguas y literaturas.
- Capacidad de concebir, diseñar y poner en práctica un proceso de investigación en el ámbito de las lenguas y las literaturas con seriedad y rigor científico.
- Poder contribuir a través de las monografías, trabajos de análisis y, principalmente, del Trabajo de fin de Máster, a ampliar las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus que pueda merecer su publicación.
- Desarrollo del compromiso ético, centrándose en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad, así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
- Adquirir las metodologías adecuadas para la investigación científica en lenguas y literaturas.
- Dominar las diferentes técnicas y métodos de análisis e interpretación de textos complejos desde el punto de vista formal y/o conceptual.



- Demostrar los conocimientos y destrezas necesarios para realizar ediciones críticas, ediciones bilingües y traducciones de textos literarios, filosóficos, históricos o científicos, en algunas de las lenguas estudiadas en el Máster, con el objeto de proporcionar una base material para estudios transversales.
- Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica especializada, tanto en las lenguas objeto del Máster como en otras lenguas modernas, ya sea en bibliotecas o archivos físicos o virtuales.
- Demostrar conocimiento y experiencia en el manejo de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas para la investigación en el campo de la Filología.
- Adquirir los conocimientos suficientes para la aproximación científica a los textos desde diversas perspectivas contextuales.
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar el TFM, el estudiante habrá adquirido:

- Conocimientos y métodos de investigación de diferentes ámbitos del saber aplicables a estas áreas de conocimiento netamente interdisciplinares.
- Diseñar y planificar un trabajo de investigación científica en el campo de las lenguas y las literaturas
- Valorar de forma crítica las teorías, los métodos y los resultados de la investigación en el campo de las lenguas y las literaturas
- Argumentar de forma clara y fundamentada, tanto por escrito como oralmente, los resultados del trabajo propio



Valorar críticamente las implicaciones y responsabilidades sociales y éticas de las propias decisiones como investigadores

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Trabajo de investigación tutelado

Se trata de que, con este trabajo, de 15 créditos ECTS, el estudiante demuestre la aplicación de las competencias adquiridas en la ejecución de una investigación erudita o académica dentro de las líneas de investigación del profesorado de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación incluidas en el Verifica:

Investigación en lenguas. Perspectivas sincrónicas
Investigación en lenguas. Perspectivas diacrónicas
Investigación en literaturas. Perspectivas sincrónicas
Investigación en literaturas. Perspectivas diacrónicas
Edición filológica de textos
Estudios contrastivos en lenguas y literaturas
Estudios en lenguas y literaturas aplicadas

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de un proyecto final de estudios	375,00	0
TOTAL	375,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas serán principalmente seminarios, tutorías en grupos reducidos e individuales y, muy especialmente, el trabajo autónomo del estudiante.

La presencialidad se reducirá hasta alcanzar un máximo orientativo de un 5 % del volumen total de trabajo, si bien el alumno podrá disponer en todo momento del asesoramiento y supervisión de su director de trabajo.

Se potenciará el trabajo autónomo, en el que el estudiante pondrá en práctica los conocimientos, técnicas, métodos y resto de competencias adquiridas en el Máster.



EVALUACIÓN

Las Comisiones de Coordinación Académica de cada máster podrán establecer directrices específicas y fijar criterios de evaluación para procurar homogeneizar la elaboración y evaluación de los trabajos de fin de máster.

Es por ello que se presentan las siguientes directrices aprobadas por la CCA y la Comisión de Posgrado de la UVEG. La documentación a la que hacen referencia, se encontrará colgada en el Aula Virtual de la Comunidad del Máster.

1. Normas de presentación y estilo del TFM

1.1. Estructura y estilo

El TFM debe contener las siguientes partes y respetar la siguiente estructura:

- Portada (similar a la del **anexo I**)
- Índice del trabajo, con indicación del número de página de inicio de cada apartado.
- Justificación y delimitación del objeto de estudio.
- Definición de los objetivos básicos de la investigación.
- Descripción de la metodología propuesta para la investigación.
- Breve estado de la cuestión sobre el objeto de estudio seleccionado.
- Estudio de la materia o tema propuesto.
- Conclusiones de la investigación.
- Referencias bibliográficas de las obras consultadas y citadas en el texto.
- Otros posibles materiales (anexos, apéndices, corpus, bases de datos, materiales audiovisuales, en soporte DVD o CD, etc.)

El TFM debe ser una aportación original, en la que el estado de la cuestión o repaso crítico de los antecedentes bibliográficos no debe ocupar más de una tercera parte de la extensión total.

1.2. Extensión

Aproximadamente 100 páginas, aunque no se considerará un demérito una diferencia de 20 páginas superior o inferior.



1.3. Lengua de la redacción

Cualquier lengua estudiada en la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación.

Además de las dos lenguas oficiales de la Universidad de Valencia, el trabajo fin de máster podrá ser elaborado y defendido en una lengua diferente del castellano o del castellano, si se acuerda entre el estudiante y el / la tutor / a.

En consonancia con la normativa aplicada a las tesis doctorales, el / las estudiantes que realizan su trabajo final de máster en una lengua distinta de las dos oficiales, deberán presentar un resumen equivalente al 10% del total de palabras de dicho trabajo traducido a una de las dos lenguas propias.

1.3. Formato

El trabajo se entregará impreso a doble clara, elaborado con un procesador de textos, respetando las siguientes especificaciones:

- Márgenes: Habrá que dejar 3 cm en los cuatro márgenes de la página
- Fuente: Times New Roman 12 para el cuerpo y 10 para notas a pie de página y citas
- Interlineado: 1,5, sin espacio entre los párrafos
- Texto: justificado a izquierda y derecha
- Sangrado de 1 cm en la primera línea de cada párrafo
- Tamaño papel: DIN A 4
- Páginas numeradas (a excepción de la portada inicial)

El TFM debe mantener en todo momento criterios formales coherentes: cuerpo y tipo de letra, espaciado y márgenes, títulos, sistema de citación en el texto y en la bibliografía final, etc.

1.4. Normas éticas

Se respetarán las normas comúnmente aceptadas por la comunidad académica en relación con la utilización de ideas y palabras de otros investigadores / as o estudiosos / as. El trabajo será individual, original y personal.

2. Tutorización



Los trabajos de fin de máster contarán al menos con un tutor que supervise la labor del alumnado.

Para tutorizar los trabajos de fin de máster será necesaria la condición de Doctor o Doctora con al menos un sexenio de investigación, salvo los casos en que así lo autorice la Comisión Académica del Máster.

Los estudiantes de los programas de movilidad pueden realizar el trabajo de fin de máster en el centro de destino. En todo caso, el proyecto de trabajo deberá tener la conformidad de la Comisión de Coordinación Académica, y deberá contar con un tutor / a de la Universidad de Valencia.

3. Asignación del trabajo y tutor o tutora

El tema del trabajo se establecerá de común acuerdo entre el estudiante y su tutor. En cualquier caso, la Comisión de Coordinación Académica organizará y garantizará la asignación de tema y tutor para todo el estudiantado matriculado.

Preferentemente antes del 23 de octubre, el alumnado llenará el formulario de inscripción del TFM **(anexo II)**.

4. Depósito del trabajo y formato

El director o directora del TFM debe dar la conformidad para que el trabajo pase a evaluación. Para ello firmará un documento de visto bueno del trabajo, condición *sine qua non* para que el texto sea evaluado. Una vez obtenido el visto bueno, el estudiante deberá depositar su trabajo de fin de máster en la secretaría del centro o mediante ENTREU.

En el momento del depósito se presentará una copia del mismo en formato electrónico y el modelo de instancia (con el visto bueno de la dirección del trabajo), que se encuentra en la página web de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación **(anexo III)**. Además, se realizarán cuatro copias en papel, que se entregarán al director para su distribución entre los miembros del tribunal.

El tutor o tutora presentará al presidente del tribunal evaluador del trabajo de fin de máster un breve informe sobre el mismo.

5. Defensa y evaluación

El o la estudiante deberá proceder a la defensa pública del trabajo de fin de máster ante el correspondiente tribunal evaluador.

El TFM se defenderá oralmente en una lectura pública, en la que el o la estudiante expondrá de manera argumentada y formal la elección del tema, el itinerario de la investigación o del proyecto, los resultados obtenidos y cualquier otro aspecto que se relacione y que estime relevante.

El profesor o profesora de mayor rango académico o antigüedad de los que integran el tribunal presidirá y coordinará el acto de lectura pública, regulará el tiempo y el orden de intervención del estudiante y el tribunal. Terminadas las intervenciones del tribunal, el o la estudiante dispondrá de un turno de réplica, tras el cual intervendrá, en su caso, el director del TFM. Se recomienda que la exposición del estudiante no supere los quince minutos y que el tiempo de debate posterior se limite a un máximo de 30 minutos.



La defensa del TFM debe ayudar al tribunal a valorar la preparación y madurez intelectual del estudiante. Por tanto, su contenido no puede limitarse a reproducir, en síntesis, lo que se expone por escrito en el texto del TFM.

La defensa oral formará parte de la evaluación del TFM. En consecuencia, el estudiante se ajustará a las convenciones del discurso oral académico en cuanto al registro de exposición formal, las fórmulas de tratamiento, los turnos de palabra, o los aspectos de comunicación no verbal...

La defensa se realizará dentro del curso académico en el que el alumno se ha matriculado.

Para orientar al tribunal, se considerarán los siguientes aspectos:

MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (hasta el 80%)

- Presentación (hasta el 10%)
- Estructura y contenidos (hasta el 40%)
- Bibliografía (hasta el 10%)
- Relación entre objetivos, métodos y resultados obtenidos (hasta el 20%)

DEFENSA PÚBLICA DEL TRABAJO (hasta el 20%)

En el supuesto de que los tres profesores del tribunal evaluador estimen que un TFM no reúne las condiciones para ser juzgado, lo comunicarán a la CCA. Esta podrá decidir la revocación del visto bueno y la reelaboración del trabajo.

El trabajo de fin de máster tendrá dos convocatorias por curso académico y varios periodos de defensa. El límite de presentación de la solicitud deberá ser hasta el 10 del último mes de la fecha de periodo de defensa)

1) Para la primera convocatoria se establecen los siguientes periodos de defensa:

- i. Del 1 de octubre al 30 de noviembre (Depósito hasta el 10 de noviembre)
- ii. Del 1 de diciembre al 31 de enero (Depósito hasta el 10 de enero)
- iii. Del 1 de febrero al 31 de marzo (Depósito hasta el 10 de marzo)
- iv. Del 1 de abril al 31 de mayo (Depósito hasta el 10 de mayo)
- v. Del 1 de junio al 25 de julio (Depósito hasta el 10 de julio)

2) Para la segunda convocatoria se establece un periodo de defensa:

- i. Del 1 al 25 de septiembre (Depósito hasta el 10 de septiembre)

La calificación de todas las personas presentadas en cada período de defensa se recogerá en un acta conjunta que se generará por la secretaría del centro y que deberá estar cumplimentada antes de los 5 días siguientes a la finalización de cada periodo.



6. Tribunal evaluador

El / la tutor / a de cada trabajo fin de máster hará una propuesta de tribunal cuando se haga el depósito del trabajo (**anexo IV**)

Cada tribunal evaluador estará integrado por tres miembros que deberán ser aprobados por la Comisión de Coordinación Académica.

Podrá formar parte del tribunal cualquier profesor / a doctor de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación, que tenga relación con la línea de investigación del trabajo final de máster. En ningún caso, el tutor del trabajo de fin de máster podrá formar parte del tribunal en que se evalúe el trabajo del alumno tutorizado.

El tribunal extenderá un acta por cada defensa de trabajo de fin de máster, en la que se especificará el día y hora en la que ha tenido lugar el acto, la calificación, así como si ha sido propuesto para matrícula de honor. Este documento se hará llegar a la dirección del máster (**anexo V**).

7. Calificación

La calificación del trabajo de fin de máster podrá ser impugnada de acuerdo con el reglamento de impugnación de calificaciones vigente en la Universidad de Valencia.

Las matrículas de honor serán asignadas entre los estudiantes que hayan sido propuestos para esta calificación para cada tribunal evaluador. A tal efecto, y una vez finalizada la defensa de los trabajos de fin de máster, se asignarán las matrículas de honor en una reunión de la comisión de coordinación académica.

La asignación de las matrículas de honor solo se podrá realizar una vez finalizadas las presentaciones de la última fecha prevista para la defensa de cada una de las convocatorias.

8. Normativa aplicable

<http://www.uv.es/uvweb/universidad/ca/estudios-postgrado/masteres-oficiales/trabajo-fin-master-1285846160620.html>

http://www.uv.es/fatwireed/userfiles/file/Reglament_Treball_Fi_M%C3%A0ster_cst.pdf

REFERENCIAS



Básicas

- Colás Bravo, M^a Pilar, Leonor Buendía Eisman y Fuensanta Hernández Pina (coords.) (2009): Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral: guía metodológica de elaboración y presentación. Barcelona: Davinci Continental.
- Coromina, Eusebi, Xavier Casacuberta y Dolors Quintana (2000): El trabajo de investigación: el proceso de elaboración, la memoria escrita, la exposición oral y los recursos: guía del estudiante. Barcelona: Octaedro, 2002.
- Eco, Umberto (1977): Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Barcelona: Gedisa, 1982.
- Phillips, Estelle M. y Derek S. Pugh (2008): La tesis doctoral: cómo escribirla y defenderla: un manual para estudiantes y sus directores. Barcelona: Bresca.

Complementarias

- Dependerán del tema objeto de estudio en cada caso./ Dependran del tema objecte d'estudi